HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S O L U C I Ó N 20 / 2 5

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR en el cargo de Secretario de esta Honorable Cámara de Diputados al Dr. Fabrizio Abel Sartori, D.N.I. Nº 22.071.139, quien previo juramento de ley, toma formalmente posesión del cargo.

ARTÍCULO 2º. Remitir copia de la presente a los organismos pertinentes y disponer las comunicaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Firman:
Dr. Fabrizio Abel Sartori - Secretario H. Cámara de Diputados
Dr. Eduardo Adolfo Tassano - Presidente H. Cámara de Diputados